CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2011, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de constitución de la Sociedad Agraria de Transformación "Oviex, Ovinos Extremeños". (2011060236)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, se acuerda publicar la constitución, conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscripción en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de la Sociedad Agraria de Transformación número EX-060142, denominada "Oviex, Ovinos Extremeños", cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la comercialización de ganado de las explotaciones de los socios; prestación de servicios de asistencia técnica a las explotaciones de los socios; adquisición en común, de productos, materiales y bienes necesarios para las explotaciones de los socios; cursos de formación. Tiene un capital social de tres mil cuatrocientos ochenta euros (3.480,00 €). Su domicilio social se establece en Avenida de Portugal n.º 4 de Mérida, en la provincia de Badajoz, la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 172 socios fundadores y su Junta Rectora figura compuesta por: D. Frutos Rubio Merinero en representación de Refru, SL, como Presidente; D. Nazario Santos Valdés en representación de Nazario Santos, SL, como Secretario; D. Antonio Carmona Pla como Tesorero, D. Joaquín Jesús López Blanco en representación de Explotaciones Valmoreno, SC, D.ª Luisa Cecilia Alcázar Martín, D. Gonzalo Gragera Fernández y D. Florencio Ledo Rivero, como Vocales.

Mérida, a 21 de enero de 2011.

El Director General de Política Agraria Comunitaria,
ANTONIO CABEZAS GARCÍA

• • •